

CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 051 DEL 03 DE ABRIL DE 2020

En **Temuco, con fecha viernes 03 de abril de 2020**, siendo las 15:11 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional, don Alejandro Mondaca Caamaño**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 051**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

- 1.- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- 2.- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- 3.- ÍTALO CASTAGNOLI LEONELLI
- 4.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- 5.- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
- 6.- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- 7.- MARÍA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
- 8.- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
- 9.- RICARDO HERRERA FLOODY
- 10.- HILARIO HUIRILEF BARRA
- 11.- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- 12.- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- 13.- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- 14.- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- 15.- CARMEN PHILLIPS SÁENZ
- 16.- MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- 17.- DANIEL SANDOVAL POBLETE
- 18.- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- 19.- ANA MARÍA SOTO CEA
- 20.- JOSÉ ZAMORA SILVA.

La Tabla a tratar es la siguiente:

1. Revisión del Acuerdo N° 2021 adoptado en Sesión Ordinaria N° 045 , celebrada el miércoles 22 de enero de 2020, que aprobó el Mensaje N°016 del 08,01.2020, que dice relación con las “Bases Administrativas y Técnicas del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales Provinciales y Comunales 2020.
2. Informe de Comisiones Permanentes del Consejo Regional.
3. Cuenta del Sr. Presidente.
4. Varios.

El **Sr. Presidente** en nombre de Dios y de La Araucanía, da inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 051, expresa que se va a unir a esta conversación el Intendente y la Delegada Presidencial Andrea Valladares, quien ha solicitado poder saludar y conversar. En relación a la materia solicita que en los informes de Comisión solo se solicite votación en aquellos pronunciamientos sobre

Mensajes o aquellas materias que estrictamente requieran acuerdo del Consejo, las otras pueden ser por acuerdo de Comisión, y segundo después de los saludos se habilitará el sistema con límite de tiempo para poder dar celeridad, para efecto de la votación le solicitará al secretario ejecutivo que primero pregunte por los votos en contra las abstenciones y luego los demás consejeros que aprueben. Entonces dejar como segundo punto de la tabla incorporar los Mensajes y como primer punto el saludo del Intendente y de la delegada presidencial, solicita al secretario ejecutivo someter a votación dichas mociones.

Se acuerda, por unanimidad, dar la palabra al Sr. Víctor Manoli Nazal, Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, y a la Sra. Andrea Balladares Letelier, Delegada Presidencial, para dirigirse al Pleno del Consejo Regional.

El Sr. Presidente otorga la palabra al Sr. Intendente.

El Sr. Intendente, saluda a los asistentes a la sesión y presenta a la Delegada Presidencial, expone que está en recuperación luego de la enfermedad y espera incorporarse pronto, confía plenamente en la decisión del nombramiento de la delegada por su eficiencia en el trabajo y el compromiso con la Región, le da la bienvenida y se va a incorporar para los acuerdos que se tomen con el Consejo Regional, cree que entre todos harán un muy buen equipo y entre todos se lograrán los resultados que todos esperan, les desea éxito en la gestión y espera la próxima semana ya poder estar incorporado al trabajo.

Sra. Delegada Presidencia, Andrea Valladares, en primer término saluda a todos los asistentes a la sesión, expresa que el Presidente le encomendó esta misión, llegó el primero de abril, y su trabajo corresponderá a la coordinación ayudar potenciar hacer las gestiones necesarias tanto a nivel central como a nivel local para enfrentar la emergencia en la Región, expone dos consideraciones de porque se toma esta decisión, primero la realidad concreta de que muchas de las autoridades estaban con cuarentena ya sea por diagnóstico positivo o por prevención, y lo segundo que la comuna de Temuco y la Región de La Araucanía, es una de las que tiene mayor número de contagiados y mayor número de fallecidos.

Lo primero que hizo fue reunirse mediante video conferencia con los Alcaldes de la Región, el General, el Intendente, después los Parlamentarios de la Región y ayer en la tarde en la coordinación de implementos y apoyos que se necesitaban, para luego coordinar con el Intendente este saludo y presentarse al Consejo Regional. Su misión es Asesorar al Presidente y asesorar a las autoridades locales en la toma de decisión, ayudarlos básicamente y cooperar en todo lo que se necesite para la Región, llegué de la manera más rápida posible. En lo personal otorga todo el apoyo a los Consejero Regionales, se debe hacer un trabajo de comunicación, los consejeros tienen una relación con los Alcaldes respecto a lo que se aprueba, pero también la comunidad tienen que saber, dado que no siempre le queda claro el rol que cumplen y la defensa al presupuesto de la región y cree que en este momento es importante que la comunidad sepa sobre lo que se está realizando en relación a la priorización de los recursos. Se enfrenta una emergencia, y lo que va implicar una priorización de los recursos a nivel central como a nivel local, hay que cubrir materiales más bien en materia de salud, lo que llama a la prevención, a la mitigación o al tratamiento de los pacientes pero en el futuro se tendrá que ver medidas económicas dados los niveles de cesantía que se van a tener, que se va hacer con los trabajos informales, donde van a estar los recursos, la prioridad de las Didecos ahora se va a centrar en ayuda Social, se va a volver a la ayuda más básica, comida subsidio, su rol es ponerse a disposición y ayudarlos en lo que se necesiten y también como fuente de información, por otro lado, entregará sus datos de contacto para que la llamen o escriban todo lo que sea necesario.

El Sr. Presidente, expresa que quiere tocar algunos temas a nombre del Consejo que tienen que ver con que en el transcurso del pleno se solicitará poder realizar una sesión extraordinaria para el próximo miércoles y por eso avisa aquello para que pueda agendarlo, donde se espera estar con

el Intendente, con Ud., también poder invitar a los Alcaldes y poder recibir la información que la delegada está generando que está recibiendo hoy día, y saber dónde el Consejo puede continuar realizando esfuerzos, también poder comunicar las necesidades que se les plantean en su rol de representantes y principalmente para saber que se está haciendo desde el nivel central, que se está haciendo en los Ministerios, y así como hay que hacer priorizaciones estos estén dispuestos a hacer la bajada de los recursos, en esa misma línea, el Consejo se pone a disposición de la emergencia para poder trabajar en conjunto, pero también asumen que tienen problemas que son importantes en la Región, y muchos de los recursos del presupuesto que están para este año, y que también se estiman tener para el próximo año, son para atender las situaciones importantes, que no son urgencia hoy día, pero son situaciones que han sido definidas por el Consejo, y le expresa a la Delegada, se requiere la defensa de estos recursos para poder ir continuando y ejecutando esas soluciones para necesidades importantes para la región, en eso se le solicita su colaboración, saben que esta región es un pilar importante para el gobierno central, y por eso no quieren que sus recursos se vayan a otros puntos.

Por otro lado, el Consejo tiene una buena relación con el ejecutivo, de manera transversal que apoya las iniciativas, pero también se generan propuestas respecto de la representación que ejercen, y en tal sentido también se requiere una colaboración, es decir, cuando ellos requieren que un Seremi recorte los procedimientos o que el Ministerio en base a la situación que tienen hoy día, y a la situación legal en estado de excepción, se genere dinamismo que requiere la urgencia hoy día, y eso no se ha visto, se tiene muy poca información y esperan poder coordinar con ella y aclarar los puntos para el día miércoles en la sesión extraordinaria.

Sra. Delegada Presidencial, Expone que la agenda desde ya y a disposición de toda la información, ya tienen los datos para contactarse y pueden solicitarla para la levantar la información que requieren para la sesión, hay una disposición del Nivel Central de los Ministerios de la materia, pero también hay recursos que son muchos más directos y que los Alcaldes van a necesitar y ahí puede estar el foco de los que va a hablar el Gobierno Regional, por ejemplo hoy se ha logrado bastante del material que se necesitaba todo el personal de salud en cuanto a mascarilla, guantes, alcohol gel, materiales de protección, todo eso llegó, dos camiones anoche, Onemi hizo un traspaso de dos mil mascarillas y la noticia más importante del día es que han despachado ahora a las tres de la tarde un avión del ejército con seis ventiladores para la región, hay coordinación pero al final del día lo que se requiere inyección directa para los Municipios.

El Sr. Presidente, señala que el consejo trabaja de manera institucional, lo dice, porque probablemente recibirá diversas llamadas y peticiones particulares, a veces, van desordenando un poco el quehacer, y en ese mismo sentido recordar que en la sesión pasada se acordó la creación de una Comisión Ad Hoc, que va a monitorear y va a estar pendiente de la ejecución de estos recursos para poder participar, se va a aprobar la integración, más adelante en el transcurso de esta misma sesión, pero le expresa que los canales como Consejo regional van hacer a través de los plenos, las sesiones de Comisión, y esta Comisión ad hoc, para poder ordenar las peticiones y actuar de forma institucional, le solicita apego a esa forma ordena de trabajo y canalizar las necesidades.

La Sra. Delegada Presidencial, expresa que todo lo que sea necesidades se apega a lo que el Consejo diga, pero también pone a disposición su celular para todos para consultas más pequeñas, en función de representante de las personas, cree que todos tienen que comunicar en esta emergencia y en eso la información es súper valiosa, espera de aquí al fin de semana tener un producto donde todos los días se pueda estar informando a todas las autoridades las autoridades por parejo de número de contagiados, donde están, número de ventiladores, camas críticas disponibles, recursos, hoy en día se genera muchos mitos e falsa información. Tratará que la comunicación sea formal igual por parte de ellos con una comunicación al día para que se les despeje todas las dudas, pero siempre la mejor de las disposiciones para todo lo que sea necesario.

El Sr. Presidente, expone una consulta de una consejera por el chat, que consulta si estas mascarillas, los elementos de protección van a llegar a todo la red, y si va a llegar a la atención primaria de salud.

La Sra. Delegada Presidencial, expone que no, expresa que lo que les llevo hoy, es única y exclusivamente para los servicios de salud, solicitaron para que les llegue a la red de atención primaria en el fondo para los municipios, pero no tiene certeza de números aún. Espera esa sea la comunicación de mañana, pero efectivamente se ha solicitado apoyo al nivel central para que lleguen a la atención primaria, desde el nivel central se está haciendo una coordinación público privado, hay hartas donaciones que están llegando, instituciones e incluso ayuda internacional, y se ha puesto como prioridad a los municipios de La Araucanía considerando obviamente que existe una realidad de ruralidad, vulnerabilidad, que merece en el fondo todo tipo de ayuda que llegue lo más rápido posible.

El Sr. Presidente, agradece el saludo de la delegada presidencial, y espera que se les pueda hacer llegar la información lo antes posible, finalmente consultan si vienen más ventiladores para el futuro.

La Sra. Delegada Presidencial, expone que están actualizando la información todos los días, la información disponible, y obviamente se va a tratar de ir apurando lo necesario antes de que se les acaben. Hoy llegan estos seis, se evalúa en la noche y se vuelve a mandar información todos los días a Santiago, el Presidente a las ocho toma decisiones, tiene un comité, y se le actualiza la información antes de esa hora.

El Sr. Presidente, agradece saludo del Intendente y de la Delegada presidencia, muchos van a quedar con dudas pero solicita se canalicen de manera más ordenada para el pleno que se va a tener el día miércoles y ya tener información de las comunas y territorios que cada uno representa de forma más precisa.

Como segundo punto de la tarde era poder otorgar la palabra para poder ver si existen Mensajes para poder incluir en la tabla.

La Sra. Sepúlveda, saluda al Intendente y a la Delegada Presidencial se requiere apoyo a la región y le parece muy bien que se pueda incorporar al trabajo, expresa brevemente que hoy día le han llegado en la mañana incluso de Santiago, son fotos de cómo andan las calles de Temuco llenas de gente, fuera de la Municipalidad, fuera de los bancos, en el Mercado en la feria, entonces no está en cuarentena la Región de La Araucanía, pregunta, sabe que Carabineros está entregando salvoconductos, el control que hacen los militares encuentran a la gente todos con salvo conducto, porque empezó a preguntar, hay una descoordinación con la entrega de los salvoconductos, al parecer no hay un control de que por ejemplo en una casa se le entrega a toda la gente de la casa todos salen, a las cuatro horas pueden salir todos de nuevo, al parecer esa parte está complicado y les está preocupando.

En lo que corresponde, solicita al Presidente poder ver en sala el Mensaje 093 que tiene que ver con un proyecto que presentó la Teletón para poder abarcar áreas de desarrollo de su programa y atención a mil seiscientos niños y jóvenes, que se atienden en la Región.

El Sr. Presidente, solicita al secretario ejecutivo someta a votación el poder ver en sala el Mensaje N°093 propuesto.

Sr. Secretario Ejecutivo llama a votación la propuesta.

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala el siguiente Mensaje N° 093 del 03.04.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita aprobar Transferencia a la Fundación Teletón.

La Sra. Soto; Saluda en primer término a cada uno de los Consejeros, Sr. Intendente, la bienvenida a la Delegada Presidencial, y que gusto esté en pleno conocimiento de la situación que los acontece y que ya existan mediadas para ayudar, expresa que solicita ver en sala el Mensaje N° 088, de la comuna de Pucón.

El Sr. Presidente, solicita al secretario ejecutivo someta a votación el poder ver en sala el Mensaje N°088 propuesto.

La Sra. Sepúlveda, expresa que no se dijo la materia.

El Sra. Soto, expresa que se trata de un incremento del área deporte, la reposición gimnasio Municipal de Pucón.

Sr. Secretario Ejecutivo llama a votación la propuesta.

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala el siguiente Mensaje N° 093 del 03.04.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita aprobar Transferencia a la Fundación Teletón.

El Sr. Kausel solicita ver en sala el Mensaje N°090 pronunciamiento del Consejo Regional para suplementar Provisión Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-Regional año 2020.

El Sr. Presidente, solicita al secretario ejecutivo someta a votación el poder ver en sala el Mensaje N°090 propuesto.

Sr. Secretario Ejecutivo llama a votación la propuesta.

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala el Mensaje N° 090 del 02.04.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita pronunciamiento para suplementar la Provisión FIC-R año 2020.

El Sr. Contreras, en primer término, saluda al Intendente y a la Srta. Delegada Presidencial y a todos los Consejeros, solicita ver en sala el Mensaje N° 089 que se solicita pronunciamiento sobre materias de los artículos N°08 y N°09 ter de la Ley N°19.300, Ley de bases generales del Medio Ambiente, y el Mensaje N°094 que solicita pronunciamiento sobre materias de los artículos N°08 y N°09 ter de la Ley N°19.300.

El Sr. Presidente, solicita al secretario ejecutivo someta a votación el poder ver en sala el Mensaje N°089 y N°094 propuesto.

Sr. Secretario Ejecutivo llama a votación la propuesta.

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala los siguientes Mensajes:

- *Mensaje N° 089 del 02.04.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita pronunciamiento sobre materias referidos en los artículos 8° y 9° ter de la Ley 19.300, de proyecto de la comuna de Los Sauces.*
- *Mensaje N° 094 del 03.04.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita pronunciamiento sobre materias referidos en los artículos 8° y 9° ter de la Ley 19.300, de proyecto de la comuna de Villarrica.*

El Sr. Presidente solicita ver en sala en Mensaje N° 091 no implica recursos sino que se requiere modificar el acuerdo y el proyecto es el fortalecimiento de barrios comerciales de Malleco y mencionar de inmediato que va a ir acompañado de una solicitud de revisión de acuerdo para poder aprobarlo.

El Sr. Carrasco, expresa, que con su autorización corresponde que se pida la revisión del acuerdo en función, y solicita que lo anoten como parte de los consejeros que requieren la revisión.

El Sr. Huirilef, en el mismo tenor expresa que primero debiese votarse la revisión del acuerdo, y si es así, del mismo modo que lo hizo el consejero carrasco se incluye para ello, como no se puede firmar, pedir el respaldo de al menos siete para la revisión y luego votar el Mensaje, le expresa que imagina que eso es al Secretario ejecutivo.

Sr. Secretario Ejecutivo, expresa que así es.

El Sr. Aceitón, expresa que lo anoten igual a él para pedir la revisión.

El Sr. Presidente expresa que tiene redactada la solicitud de revisión de acuerdo entonces para quienes se quieran adherir poder incorporar sus nombres enviando un correo al secretario ejecutivo en este momento y se abre la palabra, entonces, Se adhieren a la solicitud de revisión de acuerdo los Consejeros; Carrasco, Huirilef, Soto, Contreras, Flores, Herrera, Mendoza, Sepúlveda, Phillips, Rodríguez. En estos momentos envía el documento la solicitud de acuerdo al Secretario ejecutivo.

El Sr. Presidente da lectura a la Solicitud de Revisión del Acuerdo N°2130 Modificar componente programa Sercotec, Programa fortalecimiento barrios comerciales Malleco, remitido en el Mensaje N°14 de fecha 08 de enero de 2020, el argumento dice con el ingreso del Mensaje N°91 de fecha de abril de 2020, el cual solicita modificar el acuerdo Core 2130 Programa Fortalecimiento de Barrios, la modificación es porque se reduce uno de sus componentes entonces hay que aprobar la disminución del cofinanciamiento del aporte de la organización. Según el detalle que manifiesta; primer año primera etapa cero por ciento en efectivo, segundo año cinco por ciento en efectivo, tercer año segunda etapa quince por ciento en efectivo, sin embargo, el Mensaje 14 debió haberse expresado de la siguiente forma; primer año primera etapa cero por ciento en efectivo, segundo año segunda etapa cinco por ciento en efectivo, tercer año segunda etapa diez por ciento en efectivo, por otra parte se identificó que el acuerdo 2130 contenía un código BIP erróneo señalando código Bip 411021-0 debiendo decir 40011066-0, lo anterior se solicita dado que han surgido nuevos antecedentes e información para ser analizados, ese es el contenido de la solicitud.

El Sr. Presidente, solicita al secretario ejecutivo someta a votación la solicitud de revisión de acuerdo N°2130.

Sr. Secretario Ejecutivo llama a votación la propuesta.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la Solicitud de Revisión del Acuerdo N° 2130 adoptado en la sesión ordinaria N° 048 celebrada el 04 de marzo de 2020, que aprobó "Modificar Componente del Programa SERCOTEC - Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales Malleco.", remitido mediante el Mensaje N° 014, de fecha 8 enero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, y en atención a nuevos antecedentes entregados por el Ejecutivo mediante Mensaje N° 091 del 02.04.2020.

El Sr. Presidente señala que se continúa con lo que está programado en la tabla.

1.- REVISION DE ACUERDO N°2021

1. Revisión del Acuerdo N° 2021 adoptado en Sesión Ordinaria N° 045 , celebrada el miércoles 22 de enero de 2020, que aprobó el Mensaje N°016 del 08.01.2020, que dice relación con las “Bases Administrativas y Técnicas del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales Provinciales y Comunales 2020.

Sr. Carrasco, Expresa que los Consejeros, Alejandro Mondaca, Gustavo Kausel, Tomás de la Maza, Claudio Aceitón, Carmen Phillips, Genoveva Sepúlveda, Rolando Flores y Marcelo Carrasco solicitaron en la sesión anterior la revisión del acuerdo Revisión del Acuerdo N° 2021 adoptado en Sesión Ordinaria N° 045, celebrada el miércoles 22 de enero de 2020, que aprobó el Mensaje N°016 del 08.01.2020, por nuevos antecedentes entregados en el Mensaje N°86 del 31/03/2020 que dicen relación con el fondo de medios, los nuevos antecedentes son el aumento de los gastos de tope según ítem, añadir bonificación especial por temática Covid-19, modificación de la entrega de la documentación, modificación de plazo de postulación 2020 hasta el jueves 30 de abril.

Esos son los cuatro puntos, ya se aprobaron los representantes y por lo tanto en concordancia a las subsecretaría general de gobierno y al Mensaje del ejecutivo N°86 y también se analizó en Comisión estuvo la Seremi Subrogante la Sra., Sara Suazo y don Carlos Fuentes los consejeros solicitan con estos nuevos antecedentes modificar en el acto el Mensaje N°016 del acuerdo N°2021 de la sesión N° 045 y con los nuevos antecedentes del Mensaje N°086.

El Sr. Presidente, solicita al secretario someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la aprobación del Mensaje N°86 y la revisión del Acuerdo N° 2021.

En virtud a la revisión del Acuerdo N° 2021 adoptado en sesión ordinaria N° 045, celebrada el 22 de enero de 2020, que aprobó las “Bases Administrativas y Técnicas del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales Provinciales y Comunales 2020”; y conforme a los nuevos antecedentes expresados en el Mensaje N° 086 del 31/03/2020 del Ejecutivo del Gobierno Regional, se acuerda, sobre la base de dicho Mensaje N° 086, por unanimidad, aprobar modificación al citado Acuerdo N° 2021, en los términos señalados en los puntos N° 4 y N° 5 del citado Mensaje, siendo sus puntos principales:

AUMENTAR LOS TOPES DE GASTO SEGÚN ÍTEM:

Con la finalidad que los proyectos postulados por los medios de comunicación se realicen efectivamente, a pesar de la realidad actual que está viviendo nuestro país con la pandemia, se propone aumentar el tope a utilizar en la categoría de gastos en personal, correspondiente a honorarios y/o liquidaciones. Pasando de 50% máximo a utilizar, del total del presupuesto adjudicado a un 100% máximo a utilizar, del total del presupuesto adjudicado.

AÑADIR BONIFICACIÓN ESPECIAL POR TEMATICA COVID-19:

Con el Objeto de que los medios de comunicación informen a la ciudadanía sobre el virus COVID-19 y medidas de prevención, se sugiere otorgar un punto (1,0) adicional, luego de finalizado el proceso de evaluación, a todos los proyectos que difundan, expliquen, fomenten y/o promuevan acciones e iniciativas orientadas al conocimiento y comprensión por parte de la comunidad referente a la temática COVID- 19, así como la difusión de las políticas públicas, programa o beneficios gubernamentales dirigidos a las personas y surgidas a partir de esta temática.

MODIFICACION EN LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN:

Como consecuencia de la Pandemia que actualmente nos afecta, se recomienda que la documentación que deben presentar los medios de comunicación para postular al fondo, sea entregado previo a la firma del Convenio-actualmente se solicitan en la etapa de admisibilidad, con la finalidad de dar un mayor tiempo a los participantes para su correcta recopilación. En caso de aprobarse, se sugiere hacer énfasis, en que adjudicado el proyecto, si no cuenta con los antecedentes exigidos, no se realizará la transferencia de recursos.

MODIFICACIÓN DE PLAZO DE POSTULACION 2020:

Considerando la contingencia nacional e internacional relacionada al COVID-19, se acuerda extender el plazo de postulación, tanto en formato digital como en formato papel hasta el día jueves 30 de abril del presente año (1 mes adicional).

2.- INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES

COMISIÓN N° 1: TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD RURAL Y URBANA, PAVIMENTACIÓN, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

El Sr. Carrasco, da lectura al informe de Comisión N° 1 de fecha 03.04.2020 (Anexo N° 1), que dice relación con el siguiente Mensaje:

Mensaje N° 084 del 31.03.2020, del Intendente y ejecutivo del Gobierno Regional que solicita aprobar incremento a proyecto con cargo a programa 02, de inversión del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores.

El Sr. Presidente, solicita al secretario someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la aprobación el Mensaje N°084.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 084, de 31 de marzo de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo (S) del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE CORE OBRAS CIVILES M\$	INCREMENTO SOLICITADO FNDP 2020 Y POSTERIORES OBRAS CIVILES M\$	NUEVO MONTO SOLICITADO OBRAS CIVILES M\$	FINANCIAMIENTO
40001791	HABILITACION TERMINAL DE BUSES INTERURBANOS CIUDAD DE CURACAUTIN	1.925.357	210.147	2.135.504	PROGRAMA 02, DE INVERSION REGIONAL

COMISIÓN N°2: “AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUSE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”.

No presenta Informe.

COMISION N°3: “AGRICULTURA, TURISMO, BIENES NACIONALES Y RIEGO”

No presenta Informe.

COMISION N°4: “MEDIO AMBIENTE, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS.

El Sr. Contreras, da lectura completa al Mensaje N°089 fecha 02 de abril de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento sobre materias referidas a los Artículos 8° y 9° ter de la Ley 19.300, que solicitó ver en sala.

El Sr. Huirilef, expone que a posterior, que a través del Secretario Ejecutivo que le se pueda informar por lo menos a él, si hay involucrado comunidades cercanas vecinas, donde se va a desarrollar este proyecto, y su voto va hacer a favor del Mensaje que observa el proyecto.

El Sr. Presidente, consulta si quiere que le contesten a ahora o después de la votación

El Sr. Huirilef, expone que a posterior, en los próximos días, capaz este en el Mensaje no lo sabe.

El Sr. Presidente, expresa que hay que hacerle llegar esa información precisa, hay que solicitarle al Jefe de División que pueda tomar nota de la solicitud y pueda comunicar al Secretario Ejecutivo la respuesta de la pregunta.

El Sr. Presidente, solicita al secretario someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la aprobación el Mensaje N°089.

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 089 de fecha 02 de abril de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, por unanimidad, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: Extracción y procesamiento de Áridos – Pozo El Sauce. Declaración de Impacto Ambiental (DIA)

Comuna: Los Sauces

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse CON OBSERVACIONES en Relación al Artículo N°8 Inc.3 de la Ley n°19.300.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse CON OBSERVACIONES en Relación al Artículo N°9Ter Inc.2 de la Ley n°19.300. Relación con las políticas, planes, programas de desarrollo regional.

El Sr. Presidente, expresa que como está propuesto sostener una sesión extraordinaria el día ocho hay otro Mensaje que ingresaron recién, que acaba de revisar y es posible verlo hasta el 10

de abril, como se está muy encima la verdad es que también quiere actuar seriamente y poder solicitar que el Mensaje N° 094 dejarlo para la próxima sesión,

COMISIÓN N°5: “ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, ECONOMÍA, MINERÍA, PESCA ARTESANAL Y FOMENTO PRODUCTIVO”

No presenta Informe.

COMISIÓN N°6: “EDUCACIÓN, SALUD, JARDINES INFANTILES, ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD”.

No presenta Informe.

COMISIÓN N°7: “CULTURA, PATRIMONIO Y PUEBLOS ORIGINARIOS”

No presenta Informe.

COMISIÓN N°8: “DEPORTE Y RECREACIÓN”

La Sra. Soto, da lectura completa al Mensaje N°088 del 03.04.2020, que solicitó ver en sala y que dice relación con el proyecto incremento a proyecto Gimnasio Municipal de Pucón por M\$ 378.884.

La Sra. Sepúlveda, expresa un tema de forma, que el Mensaje no tiene que ver con la Comisión de la consejera, es un Mensaje que se pidió ver, así como ella pidió ver el N° 093 que no es de su materia de seguridad ciudadana, esos Mensaje no se ven al final de todos los informes de comisiones consulta.

El Sr. Presidente, le expresa que corresponde a un recinto deportivo y la Comisión N°08 ve materias de deporte.

El Sr. Presidente, solicita al secretario someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la aprobación el Mensaje N° 088.

Se acuerda, por 19 votos a favor y 1 abstención, aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 088, de 1° de abril de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo (S) del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO VIGENTE CORE M\$	INCREMENTO /DISMINUCION SOLICITADO FNDR 2020 Y POSTERIORES M\$	TOTAL M\$
30330323-0	REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE PUCON	OBRAS CIVILES	5.738.928	446.150	6.185.078
		OTROS GASTOS	67.266	- 67.266	0
TOTAL M\$			5.806.194	378.884	6.185.078

Se acuerda además, solicitar al Ejecutivo el Gobierno Regional, requerir de la Unidad Técnica Ejecutora del presente proyecto, un informe sobre dificultades y errores en el diseño, que originaron el incremento aprobado.

Votaron a favor (19): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (1): Genoveva Sepúlveda Venegas.

El Sr. Presidente, expresa que se incorpore en la nota de aprobación que el Municipio de Pucón sea más minucioso con los recursos de la región de La Araucanía, porque estas cosas que son predecibles como este tipo de errores hacen que finalmente se tengan que incrementar sumas de recursos cuantiosos que a veces también se solicitan para otras iniciativas del Consejo a las cuales se les ponen muchas trabas y la verdad que cuando vienen estos errores que vienen de afuera no hay ningún impedimento en poder aprobarlos. Que se solicite un informe a la Unidad Técnica sobre el motivo que origina el incremento.

La Sra. Soto, expresa una acotación que tiene que ver con que la Comisión se compromete dentro de las facultades a realizar seguimiento a este y otros proyecto que emanaron de Mensajes.

COMISIÓN N°9: “SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIAY PLAZAS”

No presenta Informe.

COMISIÓN N°10: “PLANIFICACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES, EDIFICIOS CONSISTORIALES, INNOVACIÓN, CIENCIA, TÉCNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESASTRES NATURALES Y MARCO PRESUPUESTARIO”

El Sr. Kausel, da lectura completa al Mensaje N° 090 que solicitó ver en sala y que dice relación con un pronunciamiento del Consejo Regional para suplementar Provisión Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-Regional año 2020.

La Sra. Gutiérrez, expresa que la iniciativa es extraordinaria considerando hoy día la situación que se está viviendo, y a alguna catástrofe natural que se ha estado expuesto durante algunos años, sin embargo, tiene algunas consultas porque leyendo el Mensaje es un poco ambiguo, no sabe a qué sector va dirigido, habla de escuela básica, pero no habla si está orientado este plan piloto a alguna zona específicamente, si han revisado el tema de la conectividad, si está incorporada en el proyecto, le surgen bastantes dudas, no sabe si esa información la puede solicitar previamente porque la verdad que no viene clara en el Mensaje, entendiendo que el estudio o este plan piloto es innovador y para allá apunta, pero tiene la duda en la focalización y conectividad y otros temas, consulta al Presidente si se puede solicitar para tenerlo a las vista lo antes posible, por el momento se abstiene, mientras no tenga dicha información.

El Sr. Hernández, manifiesta que no conoce en profundidad el programa, porque el Mensaje no trae ningún plan operativo respecto al él, considerando el costo también de casi cuatrocientos millones para desarrollar una aplicación, le gustaría en ese ámbito conocer el programa, saber la operatividad que tiene, no se sabe si los municipios tienen plataforma o están considerados a la hora de desarrollar esta iniciativa, le gustaría expresa al Presidente tener mayor información.

El Sr. Castagnoli, expresa que su idea va más o menos en la misma línea, en el sentido de que actualmente hay programas que puso a disposición el ministerio de educación para trabajar a distancia y son muy buenos programas, el mayor problema no está en los programas sino en la conectividad que se tiene en los sectores de donde son los alumnos de la región, porque si se piensa en Temuco o en las ciudades no hay mayor problemas, pero lo que es el sector rural donde no hay conectividad donde no tienen un computador o un teléfono inteligente que le permita conectarse de nada sirve un buen programa, en estos momentos está funcionando uno que es del ministerio de educación bastante bien, lo sabe porque está trabajando en esa área de la educación, así que a él también como decía la consejera Gutiérrez quisiera tener mayor información con respecto hacia dónde va el estudio o el programa o el software que se va a realizar y la cantidad de dinero para un software es alta, por eso su voto es de abstención.

El Sr. Carrasco, señala al Presidente lo expuso como hace dos sesiones y se aprobó por unanimidad del Consejo solicitar la implementación de este programa que es una plataforma que se usa directa de Google internacional, que tiene alcance y cobertura, fue explicado por el Presidente y aprobado por unanimidad prefiere tener mayor cobertura a no tener ninguna no se va a inventar nada sino que se va a implementar un programa implementado en más de 580 colegios y que obviamente tienen para poder cancelar, y que como los municipales no tienen para poder cancelar no pueden acceder a estas plataformas y lo que el Gobierno Regional va hacer es poner esta plataforma a estudiantes más vulnerables y los que estudian en escuelas municipales, lo que si expresa al Presidente quiere solicitar que se bajó el nivel de cobertura, que se faculte para que el ejecutivo pueda estudiar el aumento de cobertura para llegar ala mayor cantidad de estudiantes, que sea complementario al acuerdo de aprobación.

El Sr. Presidente, expresa que para recordar y tomar la palabra del consejero, esta materia fue expuesta y comenta en síntesis que es una aplicación que está diseñada por personas de la región de La Araucanía, fueron jóvenes que expusieron en Araucanía Day, una instancia nacional para exponer los mejores productos elaborados desde la región, poseen un sistema innovador, el representante de la empresa está en Bogotá, porque tenía una reunión con el ministerio de educación de Colombia quienes quieren adquirir el software y también en México, esta aplicación está diseñada para poder ser una solución real y se han presentado muchas fallas en el tema educacional con la plataforma que hoy día existe, y la verdad es que a diferencia de tener un sistema centralizado, permite que cada establecimiento educacional transforme su establecimiento en un establecimiento virtual, hay una forma distinta de poder interactuar, está diseñado para trabajar con poca señal y baja señal, el alumno puede estar en clases sin la necesidad de estar sin un computador, basta con que tenga un teléfono móvil puede comunicarse el apoderado con los profesores, es como tener toda la vida comunitaria, el libro de clase, las anotaciones, todo está en una plataforma virtual, esto hoy día hay ciento ochenta mil alumnos que está dentro de este sistema de plataforma, el valor que tiene es porque se tiene que administrar y va enfocado a las comunas de forma completa, es decir, si en la comuna estable que todos sus establecimientos educacionales van a tener la aplicación para implementarla en sus colegios todos van a poder acceder, se tiene que asumir que tenemos una región con falta de conectividad vial, digital, falta de entrega de agua y pretender tener una solución que comprenda el cien por ciento de los casos, es no tener comprensión de la realidad y aquí van a ver un número importante de alumnos que puedan conectarse, y no porque existan unos pocos, sabiendo que hay falta de conectividad y Temuco también tiene problemas de conectividad a diez minutos del Centro, y por eso no dejar a fuera a la mayoría. Decirles a los colegas que se está en una situación de emergencia, que los alumnos y la incertidumbre que hay en las casas es tremenda, y por eso es que se trabajó velozmente en tener este sistema disponible, y una vez aprobado también se va a poder coordinar y organizar al mismo Consejo regional a través de sus comisiones con una plataforma similar a esta de los establecimientos, espero que se hayan aclarado varias de las dudas, sin perjuicio de eso le vamos a solicitar que se envié la información al secretario para que

la distribuya a todos los consejeros para que pueda clarificar el tema de las coberturas y también hacer el seguimiento ante la Comisión, para recibir aquellos casos en que quieran aplicar esta tecnología y no vengán contemplados en el Mensaje original.

La Sra. Rodríguez, le parece extraño porque este tema ya se había hablado y como bien lo explicaba el Presidente quedo súper claro la importancia del programa, cree que hoy día es priorizar esta oportunidad y se dan cuenta más que nunca que se requiere este tipo de programas y que lleguen a las treinta y dos comunas, hay lugares que van a ser los menos donde la conectividad puede que no sea la mejor, pero mirando costo beneficio es una tremenda oportunidad para los alumnos, en los momentos que se está viviendo es una necesidad sumamente importante.

El Sr. Hernández, expone que hace una semana se aprobó la posibilidad de generar una plataforma para el trabajo, pero conociendo que una aplicación como esta tiene múltiples versiones el Googles Classroom o las plataformas gratuitas que tienen las municipalidades de Temuco a disposición, la universidad de la frontera tiene una plataforma donde capacita a los profesores, le gustaría saber que piensan los profesores de esto porque ellos también van a tener que capacitarse de esto para poder implementar esta estrategia, más que todo lo plantea porque cree que falta información, que el Mensaje trajera cosas más claras como la articulación con los municipios y que piensan los Alcaldes, el servicio local de educación de la costa, que es importante saber cómo ellos se van a involucrar con esto, no todos pudimos ir a La Araucanía day por ende no todos conocen al equipo ejecutor, profesionales, plan operativo, en esta ocasión se va a abstener.

El Sr. Sandoval, solamente lamentar que una vez más se esté viendo los temas muy encima llegan los Mensajes muy cerca de los plenos, falta información y a él le gustaría saber, si alguien le puede responder quien es el representante de esta plataforma digital.

El Sr. Huirilef, expone que su voto va a estar disponible porque en alguna parte hay que comenzar, hoy día conforme a nuestra realidad, nuestros hijos están estudiando vía on line, en lo particular vive en el campo y no tienen internet, y en el andar en el caminar se van a ir ajustando las cosas.

El Sr. Carrasco, expresa que no quiere que quede la sensación, porque siempre el consejero Sandoval cuando no le es de interés de él plantea que se ven apresurados, y cuando es de interés de él quiere hacerlo rápido, y hace un discurso medio demagógico ciudadano que al final se contradice el mismo, esto es para los niños más vulnerables de las escuelas municipales y en ese sentido hay que tratar es que este programa tenga más cobertura, esto no lo presenta un particular sino una Universidad a la cual ya se la ha financiado otros fondos de innovación por lo tanto quiere solicitar y le expresa al Presidente, que en acuerdo se incorpore la mayor cantidad de cobertura, es un programa bastante importante para los niños, para los que no conocen la realidad de las poblaciones la mayoría de los jóvenes usan móviles bastante modernos y en el hacinamiento que ellos viven, la dificultad que tienen los padres porque los hijos están todo el día en la casa, y se pide cuarentena, cierre en la región, y los jóvenes, los niños están prácticamente hacinados y requieren tener a lo menos instrumentos para poder ocupar su tiempo y que mejor haciendo lo que es estudiar, en ese sentido, se vote y también el incremento de la cobertura y una vez que esté aprobado y se firmen los convenio correspondientes se pueda invitar a la universidad para que les exponga más en detalle la implementación y operación del programa.

Sra. Mendoza, expresa que como está relacionado con el área de educación que ella preside, comentar que sí estuvo en la reunión participando en la exposición de esta aplicación, la verdad es que es muy fácil y los profesores no van a tener ningún problema, expresa que se está apuntando a todos los municipios de la región y a los niños básicos que están en los sectores

rurales a las escuelas públicas nuestras, mientras más herramientas se pueda otorgar como Gobierno Regional a los municipios que van a estar como municipio con sus recursos abocados a otras cosas como sobrevivencia yo creo que les corresponde, no sale más de trece millones por comuna y cree que es una herramienta que hay a colocar a disposición de los niños.

El Sr. Contreras, expresa que quiere sumarse y quiere hablar porque de repente a través de las redes sociales y las trasmisiones que se pueden hacer, la gente queda con una impresión de que hay un trasfondo, una lectura, un negociado, y porque a veces eso derechamente se trata de decir, si fuera así, él no aprobaría, cree que ya lo conocen y si viera que hay un trasfondo, una empresa, como un holding, expresa que estuvo en la presentación, si ustedes supieran la cantidad de problemas que hay, ya que está constantemente en contacto, esta semana cerca de Chol Chol una niña que estudia se fue al cerro más alto para dar un examen, estaba esperando su turno y se le fue la batería del computador, igual que el consejero Zamora que hace un sacrificio en la plaza, esto cambió, si no tenemos conectividad y ojalá estuviera la gratuidad para toda la región de La Araucanía, y existen proyectos bastante buenos y los va a presentar más adelante, y aquí se está hablando de gente vulnerable, él vive en un barrio en el sector poniente de Temuco y tiene conectividad y al rato se le cae también, imagínense la gente que vive en el sector Lanín, Pueblo Nuevo, Chol Chol, Galvarino, Lautaro la parte más baja, entonces estar viendo y buceando en el barro cuando no hay información da pena, si esto se está grabando y se está transmitiendo él, porque no sabe si se está transmitiendo y después salen hablando y comentando cosas que depende queda muy mal parado porque nos hacen ver como consejeros que somos tranfugas, y que solamente unos pocos son los estandartes o los paladines del Consejo Regional, porque eso es lo que se vende afuera, él va aprobar por si esto se estuviera transmitiendo, su voto es aprueba.

La Sra. Sepúlveda, solo quiere felicitar la posibilidad que el Consejo Regional pueda entregar estos recursos para los jóvenes, los pequeños, de todas las comunas de la región de La Araucanía, ojalá que se pueda llegar en algún momento a entregar una cobertura total, las gentes de los colegios públicos también merecen entregar educación en este momento en que hay contingencia y ellos no pueden ir a los colegios, con mucho gusto expresa aprueba el proyecto.

El Sr. de La Maza, expresa que aquí hay que ver dos temas uno a corto plazo y otro a largo plazo, a corto plazo es que hay que aprobar estos recursos porque se está en una contingencia y claro encima, si el virus se nos vino encima y los jóvenes no están yendo a clase, y lo otro es que a largo plazo y nos tiene que quedar claro es que no hay que inventar la rueda porque está inventada, se tiene un proyecto que el otro día ya enviaron un power point que lo tienen en sus correos que es el de última milla, y ahí cree que es donde ellos interferir, con la Comisión uno sobre todo, para que se pueda ver la conectividad de la red en toda La Araucanía, ahí se puede hacer.

El Sr. Flores, expresa que está plenamente de acuerdo con el programa porque es didáctico, amigable, y como dijeron los consejeros que lo antecedían, esto llegó para quedarse, el teletrabajo que hoy día se está implementando llegó para quedarse y se tiene que invertir, y en especial en las comunas rurales donde hay muchos jóvenes que están estudiando y se les pueda entregar las herramientas para que puedan continuar su trabajo y puedan rendir en cada uno de los colegios.

El Sr. Hernández, expresa que sería bueno que uno de los jefes de división que confeccionó este programa nos pueda también exponer también respecto al plan.

El Sr. Presidente, solicita al secretario someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la aprobación el Mensaje N° 090, con la indicación propuesta por el consejero Carrasco.

En virtud a lo propuesto por el Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía en el Mensaje N° 090 del 02 de abril de 2020, se acuerda, por 17 votos a favor y 3 abstenciones, suplementar la Provisión Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R año 2020, en un monto total de M\$ 395.396.- (Trescientos noventa y cinco millones, trescientos noventa y seis mil pesos), para la implementación de un Aula Virtual para establecimientos de Educación Básica y Media, contemplada en el siguiente Programa a financiar, con cargo al Programa 02, por Glosa 5.2:

Otras iniciativas a ser financiadas Glosa 5.2 año 2020

SUBT.	ITEM	ASIG.	Nombre Programa	Monto Programa M\$	Gasto Administrativos M\$	Total 2020 M\$
33	01		40022926-0 UNIVERSIDAD MAYOR "Programa piloto gestión educación a distancia"	377.796	17.600	395.396

Se acuerda además, solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, aumentar la cobertura de esta iniciativa para llegar a la mayor cantidad de alumnos posibles, en las 32 comunas de la región.

Votaron a favor (17): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (3): Ítalo Castagnoli Leonelli, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra y Eduardo Hernández Schmidt.

COMISIÓN N°11: "RÉGIMEN INTERNO"

No presenta informe.

COMISIÓN N°12: "GESTIÓN EJECUCION PRESUPUESTARIA GLOBAL"

No presenta informe.

El **Sr. Presidente** indica que queda por ver dos Mensajes en sala, el Mensaje N° 091, que fue la revisión de acuerdo y el Mensaje N° 093, concede la palabra a la consejera Sepúlveda.

La Sra. Sepúlveda, agradece al Sr. Presidente. Indica que el Mensaje N° 093 trata de un programa que presento la Teletón, para gestionar recursos para el tema de la inclusión para mil seiscientos niños y jóvenes de nuestra novena región. Expresa que ir en apoyo de los discapacitados, de las personas que hoy día no pueden acceder a la vida cotidiana, es responsabilidad del estado, y el Estado somos nosotros, el Gobierno Regional, con recursos regionales le corresponden también estas tareas, de manera que este Mensaje que corresponde a \$ 488.865.000 va en apoyo de la Teletón, que en este caso es un programa que abarca tres áreas de desarrollo, cognitiva, social y afectiva, para apoyar también, porque el año pasado ellos

tuvieron una baja en las pruebas de aptitud que los niños debieron rendir, justamente porque están con carencias del apoyo emocional. La Sra. Sepúlveda manifiesta que saben que los niños y jóvenes que se atienden en la Teletón, son personas vulnerables, de bajos recursos, de todas las comunas de la Novena Región, incluso hay menos niños de Temuco que de las comunas pequeñas. De manera que este trabajo que hace esta institución, es un trabajo extraordinario. Manifiesta que ella conoce este trabajo hace muchos años, y por eso ella ha pedido el apoyo para este tema, expresa que muchas veces se cuestiona esto, pero se entregan recursos cuando se amplían obras porque los municipios han hecho mal su pega y no hay ningún cuestionamiento en entregarle más recursos, sin embargo, en este caso, hablamos de seres humanos que están sufriendo, al igual que todo su entorno. Todo su entorno lleva una carga de por vida, cuando uno visita estos establecimientos y ve las carencias que tienen y el trabajo que están haciendo, realmente solicita a los consejeros que analicen esto y puedan apoyar este proyecto, tan importante, que va a lograr la continuidad de un trabajo de una institución que está ayudando al Estado a hacer su trabajo, hacer su pega, su responsabilidad. Gracias Sr. Presidente.

El Sr. Presidente, agradece a la consejera Sepúlveda. Otorga la palabra al consejero José Zamora.

El Sr. Zamora indica que no ha solicitado la palabra, solo estaba aprobando el Mensaje a través del chat. Solicita se respeten los dos minutos de turno para hablar de cada consejero, manifiesta que se está quedando sin batería en la plaza.

El Sr. Presidente otorga la palabra al consejero Carrasco.

El Sr. Carrasco destaca el trabajo, son momentos críticos donde hay muchas necesidades, y este es un proyecto que lo ha trabajado la consejera Sepúlveda, que le ha costado mucho. Manifiesta que la consejera siempre ha tenido el convencimiento en el trabajo y diálogo con sus colegas, y el trabajo que ella hace con la Teletón es un trabajo importante para los niños, así que manifiesta su aprobación a la iniciativa, y felicita a la consejera Sepúlveda, porque cuenta con el apoyo de los consejeros para sacar adelante esta iniciativa.

El Sr. Presidente otorga la palabra a la consejera Gutiérrez.

La Sra. Gutiérrez, indica que su intervención es muy puntual, coincide con el consejero Carrasco, y le manifiesta a la consejera Sepúlveda que cuando uno vive en la vereda de la discapacidad todo esto es mucho más comprensible, pero en el caso suyo que lo hace en forma desinteresada y porque realmente le conmueve la función que realiza esta gran institución, tal como usted mencionó, muchas veces cuestionada o criticada, y quería justamente detenerse en un punto mencionada por la consejera, y que es que mucha gente que se atiende ahí, niños y adultos, pero principalmente niños son de regiones, viajan de las comunas de Malleco, indica tener muchos contactos con organizaciones de discapacidad y viajan todas las semanas constantemente, felicita la iniciativa, manifiesta su aprobación absoluta del programa. Agradece al Sr. Presidente.

El Sr. Presidente le otorga la palabra al consejero Miguel Ángel Contreras, quien al parecer tuvo problemas de conexión. Prosigue el Sr. Presidente indicando que de acuerdo a lo dispuesto en el Mensaje N° 093, ingresado con fecha de 03.04.2020, solicita se someta a votación el Mensaje, por el secretario ejecutivo.

El Sr. Secretario Ejecutivo indica que se somete a votación el Mensaje 093 sobre programa de apoyo a Teletón. Consulta por quienes rechazan el Mensaje, quienes se abstienen

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 093, del 03 de abril de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo (S) del Gobierno Regional de La Araucanía, Transferencia de recursos a

Fundación Teletón, Programa “Gestiona Inclusión, Teletón Región de La Araucanía”, con cargo al Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2020, según el siguiente cuadro de distribución:

Subt.	CODIGO IDI	PROGRAMA	Monto Solicitado año 2020 y posterior M\$	FUENTE FINANCIERA
33.01	40022980	Transferencia a Fundación TELETON PROGRAMA “GESTIONA INCLUSION, TELETON REGION DE LA ARAUCANIA”	488.865	PROGRAMA 02 INVERSIONES – GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

El Sr. Presidente agradece la votación de los colegas y señala que el Mensaje fue aprobado por unanimidad, más de 488 millones de pesos, que se puede ver en el Mensaje que los recursos aprobados son para el uso exclusivo de atención de las personas, de las familias, de los niños y niñas de la región de La Araucanía se puedan rehabilitar. Destaca la iniciativa trabajada por la consejera, pero también trabajada por el gobierno regional y el Instituto regional de la Teletón que en años anteriores recibió aportes del Consejo para ampliar su edificio, y en la situación en la que nos encontramos hoy día, en que hay muchas familias que no tienen recursos para poder aportar, y donde además muchas personas mencionan que es el Estado quien debiera hacerse cargo, manifiesta que él valora profundamente que se hayan aprobado estos recursos en bien de las personas que más los necesitan.

El Sr. Presidente agradece a los colegas, e indica que respecto del Mensaje 91, que quedó aprobado para ver en sala, lo vamos a tener que ver a continuación, toda vez que se ingresó una Revisión de Solicitud de Acuerdo, y se podría estar analizando el próximo miércoles. Indica que la cuenta del Presidente quisiera dejarla para el final y dar curso a Varios para poder conceder la palabra.

VARIOS

El Sr. Presidente le otorga la palabra al consejero Zamora.

El Sr. Zamora indica que quisiera un informe jurídico sobre la votación que se lleva a cabo sobre las votaciones de medio ambiente, y la consejera Sepúlveda en la reunión anterior, voto aprobar sin observaciones, lo que es distinto a aprobar con observaciones, indica que para él en el caso de los proyectos eléctricos él se ha estado absteniendo, quisiera saber el alcance de esa votación, no para ahora, sino que para más adelante haya un informe jurídico respecto a esa forma de votar, porque es raro, tener que aprobar lo que viene de la Intendencia. Indica que no sabe si explicó que es lo que se quiere alcanzar. Agradece al Sr. Presidente.

El Sr. Presidente, le indica al consejero que tiene razón, ya que debido a la naturaleza y como se votan ese tipo de pronunciamiento es distinto. Expresa que hará la solicitud. Le otorga la palabra al consejero Sandoval.

El Sr. Sandoval indica que cuando solicitó la palabra, ahora se encuentra desfasado. Indica que quería saber aproximadamente cuales son los tiempos para que lleguen los recursos a la institución Teletón, y ver si don Carlos Fuentes a lo mejor pudiera despejar esa duda.

El Sr. Presidente le requiere al consejero Sandoval, que cual es su consulta.

El Sr. Sandoval consulta que cuando estarían llegando esos recursos al Instituto Teletón.

El Sr. Presidente en pro de la celeridad requiere que don Carlos Fuentes pueda responder la duda del consejero Sandoval por correo electrónico, para no llamar a votación. Le otorga la palabra al consejero Kausel.

El Sr. Kausel manifiesta agradecimiento al señor Valentín Caamaño que hizo el Mensaje, a Genoveva Sepúlveda quien fue la promotora de hoy día hiciéramos este aporte importantísimo, y está es una muestra de descentralización.

El Sr. Presidente consulta si alguien solicita la palabra.

CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Presidente indica que va a tomar la palabra, y señala abrir luego de esta intervención la palabra para alguna propuesta. Se aprobó la semana pasada la creación y generación de una Comisión ad-hoc para hacer seguimiento especial a la aprobación de los recursos de emergencia y también participar junto al ejecutivo para la adecuada distribución y todas las indicaciones que se generaron al aprobar el Mensaje que contenía la disposición de los recursos de emergencia, por lo tanto, manifiesta que corresponde ver el día de hoy alguna propuesta con la integración, la duración de la Comisión ad-hoc. El Sr. Presidente entrega la palabra al consejero Aceitón.

El Sr. Aceitón presenta como propuesta que integren la Comisión Ad-hoc los presidentes de la Comisión número uno, número dos, número seis, número ocho, número nueve, número diez y el Presidente del Consejo Regional, principalmente porque cada una de las Comisiones a las que ha aludido tienen relación con la pandemia que hoy día azota a nuestra región y país. Indica que dentro de estos siete miembros de la Comisión, la propuesta alude a que el presidente de la Comisión sea el consejero Marcelo Carrasco, principalmente por la experiencia que él tiene en todos los temas que nosotros manejamos como consejo regional.

El Sr. Huirilef, respecto de la propuesta del consejero Aceitón, indica que lo corresponde es que se apruebe la integración de la Comisión y luego internamente la Comisión elige a su Presidente, no es el consejo pleno el que nombre a su Presidente. Lo segundo que indica, es que respalda su propuesta, pero solicita también que se incorpore el presidente de la Comisión 12, don Eduardo Hernández.

El Sr. Aceitón le comenta al consejero Huirilef que el reglamento, en el artículo 4 establece que la Comisión ad hoc al igual que las comisiones permanentes del Consejo deben tener hasta 7 miembros, por lo tanto no es factible que se ingrese un octavo miembro a la Comisión.

El Sr. Presidente consulta si hay dos propuestas, o una sola, donde se agregue lo solicitado por el consejero Huirilef a la propuesta del consejero Aceitón.

El Sr. Huirilef indica que retira la propuesta, pero manifiesta que respecto de la presidencia no corresponde que lo proponga el consejero Aceitón, son los propios consejeros integrantes quienes lo nombran al presidente.

El Sr. Presidente, llama a votar, y también solicita, como ha sido nombrado en la Comisión, la autorización del pleno para votar en primer lugar: la integración y creación de la Comisión y segundo, en la misma votación, pero como un segundo punto, la autorización a que la Comisión

ad-hoc se pueda constituir una vez terminado este pleno, y solicita para eso al secretario ejecutivo, que pueda convocar a reunión para los efectos señalados. Manifiesta que comienzan la votación y que él aprueba ambas.

El **Sr. Secretario Ejecutivo** somete a votación la propuesta de integrantes de la Comisión ad hoc. Consulta quienes rechazan la propuesta, quienes se abstienen (Ítalo Castagnoli y José Zamora, Sandoval, Hernández). El Sr. Secretario Ejecutivo indica que hay 4 abstenciones, y que en consecuencia se aprueba la propuesta con 4 abstenciones.

Se acuerda, por 16 votos a favor y 4 abstenciones, constituir la Comisión Ad Hoc Covid-19 para trabajar, estudiar y elaborar las propuestas que sean necesarias para enfrentar la emergencia originada por la pandemia de coronavirus, cuyos objetivos, plazos de entrega del informe final y sus integrantes, serán resueltos de la siguiente manera:

1.- *El objetivo de la Comisión: es trabajar, analizar, elaborar propuestas de inversión incluyendo propuestas de transferencia y seguimiento a las iniciativas aprobadas; así como atender todos los requerimientos de emergencia tanto de instituciones públicas como privadas, relacionados con la pandemia Covid-19, dada la gravedad de la situación, y la premura en la toma de decisiones y entrega de recursos.*

2.- *La Comisión Transitoria estará conformada por los Consejeros Regionales:*

- *Alejandro Mondaca Caamaño*
- *Marcelo Carrasco Carrasco*
- *Genoveva Sepúlveda Venegas.*
- *Claudio Aceitón Pérez*
- *Gilda Mendoza Vásquez*
- *Ana María Soto Cea*
- *Gustavo Kausel Kroll*

Se acuerda además, que el tiempo de trabajo de la Comisión Transitoria será hasta el mes de agosto de 2020, siendo renovada, en caso que se mantenga la emergencia de pandemia Covid-19 en la región, y en sesiones plenarias se entregará informe de lo realizado.

Votaron a favor (16): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstenciones (4): Ítalo Castagnoli Leonelli, Eduardo Hernández Schmidt, Daniel Sandoval Poblete y José Zamora Silva.

El Sr. Presidente, consulta respecto de poder sesionar si acaso también quedo aprobado. Ya que indica que es un acto, pero dos votaciones distintas.

El **Sr Secretario Ejecutivo** somete a votación la propuesta de poder sesionar a continuación del presente pleno, la Comisión Ad Hoc. Llama a pronunciarse quienes rechazan, quienes se abstienen. Indica que se encuentra aprobado por unanimidad el Acuerdo.

Se acuerda, por unanimidad, autorizar a la Comisión Ad Hoc Covid-19, reunirse una vez finalizada la presente sesión ordinaria, con el propósito de constituirse.

El Sr. Presidente indica que existe una de las situaciones complejas, y es una petición para toda la región, ya que la situación compleja que se nos viene es el invierno y hay varias ciudades de la región que tienen problemas de contaminación del aire, por lo tanto, manifiesta que preocupado por esa situación y conversando con varios expertos, una de las principales medidas y que nunca se ha realizado... El Sr. Presidente que le otorga la palabra al consejero Carrasco.

El Sr. Carrasco consulta en relación a la Comisión Ad-hoc, cual es el término de tiempo de la Comisión, que entiende que va a coordinar y ver los temas de emergencia con las comisiones permanentes, e indica que el término de duración debiera estar a lo menos hasta el mes de agosto, renovable si así lo estima conveniente el consejo.

El Sr. Presidente indica que quisiera continuar, indica al Sr. Secretario Ejecutivo para que quede expresado esos términos. Continuando con la presentación de propuesta el Sr. Presidente indica que se requiere una campaña informativa a la comunidad de cómo proteger los hogares ante el derroche energético, van a existir complicaciones en invierno, indica que quisiera solicitar que pudiesen manifestar al Ejecutivo la creación de una campaña que ayude a enseñarle a las personas como hacer un diagnóstico de su vivienda, se puede evitar que un 40% de la energía se escape de las casas, solo colocando pequeños arreglos a las puertas y ventanas de las casas, eso es fundamental para lo que viene en el proceso de invierno, una campaña efectiva, como la que se hace del virus Hanta, porque aquí la gente en invierno va a comenzar a morir. Quisiera pedir aprobación del pleno para solicitar que dentro de los recursos de emergencia se vea una campaña que ayude a adelantar el invierno y adoptar medidas en las 32 comunas de la región de La Araucanía, para evitar que se enferme una mayor cantidad de personas a consecuencia de la contaminación del aire y coronavirus. Indica al Sr. Secretario Ejecutivo que requiere aprobación del Pleno.

El Sr. Aceitón consulta si acaso esto viene a modificar la focalización de recursos de emergencia que se hizo en el Consejo pasado.

El Sr. Presidente le indica que no es efectivo, ya que los principales afectados de esto son los adultos mayores, pero no saben cómo hacerlo como no ocupan redes sociales, Facebook, hoy día los noticieros locales no están funcionando. La idea es generar una campaña que llegue por radio, por distintos medios, y ellos puedan tener la información y ellos mismos puedan sellar sus casas y protegerse del frío.

El Sr. Aceitón indica que consultaba puesto que quizás podía significar una revisión de acuerdo.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta del Sr. Presidente, sobre solicitar al Ejecutivo una campaña de difusión para ahorro de energía para viviendas, con recursos de emergencia aprobados. Se aprueba con un rechazo del Consejero Sandoval.

Se acuerda, por 19 votos a favor y 1 rechazo, solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, realizar una campaña de difusión en los diferentes medios para proteger a los hogares de la pérdida de calor, para proteger a las personas del frío y también de la contaminación ambiental, señalando medidas sencillas de implementar para aislar las viviendas, manteniendo así la temperatura y evitando el ingreso de material particulado (humo).

Votaron a favor (19): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda

Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

En contra (1): Daniel Sandoval Poblete.

El Sr. Presidente señala al Sr. Secretario Ejecutivo que se aprueba una campaña para proteger a las personas del frío y la contaminación, una campaña que vaya a las 32 comunas y que fue aprobada con un voto en contra.

El Sr. Presidente indica que ya terminaron los puntos varios. Le otorga la palabra al consejero Miguel Ángel Contreras, ya que quedó con su intervención a medias.

El Sr. Contreras indica que lo quería señalar es que empezó el plan de descontaminación Temuco y Padre las Casas, y que le llama profundamente la atención que hasta el día de hoy y todos los días, hay quemas que no son legales en la zona de San Ramón, expresa que la gente se ve muy afectada con esto. Indica que se contactó con el Director de Conaf, quien autoriza los planes de quema e indica que esto está suspendido hace bastante tiempo. Consulta si está el Intendente y la Delegada Presidencial para que fiscalicen esto, se vienen las bajas temperaturas, y el humo es insoportable en la comuna de San Ramón, y la parte agrícola siguen discriminadamente con estas quemas ilegales. Le gustaría una mayor fiscalización de parte de la autoridad.

El Sr. Presidente, indica que están prohibidas en esta época las quemas. Le otorga la palabra al consejero Aceitón.

El Sr. Aceitón indica que quería solo felicitar al Sr. Presidente por la propuesta que se acaba de votar, es muy importante el cuidado de las personas, y sobre todo en estas materias relacionadas con el medio ambiente.

La Sra. Soto indica que quiere felicitar al Sr. Presidente por la campaña que ha propulsado, la que en alguna forma ayudará a los adultos mayores, le parece una muy buena iniciativa. Le consulta al Sr. Presidente, si acaso tiene algún estimativo de costo o monto de la campaña.

El Sr. Presidente indica que no tiene ningún estimativo, ya que fue producto de conversaciones que tuvo en la mañana con algunos académicos, que le expresaron que lo más barato es enseñarle a la gente como proteger su casa. Lo más barato desde el punto de vista de los ciudadanos. Indica que ignora cuál sería el monto de la campaña pero claramente es un tema que se puede ver en la Comisión ad hoc, dado que la idea sería utilizar esos recursos de emergencia.

El Sr. Presidente indica que antes de finalizar la sesión le otorga la palabra al profesional Juan Valentín Caamaño, quien en la sesión pasada por problemas técnicos no pudo dar respuesta a las inquietudes formuladas, la primera era respecto a las transferencias a organizaciones privadas por sus fondos de seguridad y segundo, respecto de la resolución que se solicitó al ejecutivo por parte del consejo en pleno para informar a las organizaciones respecto de las rendiciones, de los plazos de ejecución, sobre todo aquellos que tenían contemplados eventos masivos, porque no han tenido conocimiento que se haya dictado o que se haya enviado la información. Solicita al Secretario Ejecutivo que pueda consultar a sus colegas para que pueda intervenir el Profesional.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta del Sr. Presidente de dar la palabra al profesional Juan Valentín Caamaño para que exponga. Consulta quienes rechazan, quienes se abstienen.

Se acuerda, por unanimidad, dar la palabra al Sr. Valentín Caamaño Mora, Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de La Araucanía.

El Sr. Presidente le otorga la palabra al Sr. Caamaño.

El Sr. Caamaño saluda al Sr. Presidente y a todos los consejeros presentes, espera que en esta ocasión se oiga bien. Indica que respecto del requerimiento de seguridad ciudadana y los proyectos, la misma tarde en que se le consultó por el pleno, se comunicó con doña Genoveva Sepúlveda y le comentó todo lo que se estaba haciendo en materia de seguridad. Indica que hablaron todo lo que está haciendo la división respecto de los proyectos de seguridad ciudadana y el estado en que actualmente se encuentra cada uno de ellos.

El Sr. Presidente le indica al Sr. Caamaño que la solicitud es para que exponga en el Consejo.

El Sr. Caamaño, indica que ellos actualmente tienen 3 convenios que les falta por firmar de los proyectos que fueron conocidos y ratificados y aprobados en la sesión del Core de 18 de enero de 2020, esos tres convenios no se han podido firmar por razones de la contingencia sanitaria. Indica que ninguno de los 3 convenios es de seguridad ciudadana. Expresa que respecto de las solicitudes que tienen tampoco ninguna de ellas se ha presentado requiriendo explicación por algún proyecto de seguridad ciudadana.

El Sr. Presidente le indica que la pregunta era muy simple, y la consulta es sobre porque no se han realizado las transferencias a las organizaciones en materia de seguridad pública, y el estado de esas transferencias.

El Sr. Caamaño indica que él no tiene conocimiento que no se hayan realizado, manifiesta que no han recibido ninguna inquietud formal, ninguna solicitud o requerimiento formal a su división por el tema de traspaso de los fondos a estas instituciones de seguridad.

El Sr. Presidente consulta si eso significa que están todas transferidas.

El Sr. Caamaño indica que no necesariamente significa eso.

El Sr. Presidente expresa que le repetirá la pregunta, ya que parece que hay una confusión. Indica que no están preguntando sobre los requerimientos que le han llegado al Sr. Caamaño por correo, por teléfono, como sea, indica que están haciendo una petición súper concreta y es saber porque todavía no se transfieren los recursos en materia de seguridad ciudadana y cuanto falta para terminar que se transfieran dichos recursos. Esa es la pregunta indica

El Sr. Caamaño, indica que entiende la pregunta, y que por eso le está explicando, que no han recibido ningún requerimiento que les digan de parte de estas instituciones que han presentado proyectos de seguridad ciudadana que no les han sido transferidos sus fondos.

El Sr. Presidente indica que ellos tienen muchos requerimientos, y que por eso le preguntan.

El Sr. Caamaño requerirá un oficio a finanzas para ver en qué estado están las transferencias que pudieran depender de finanzas, para que esta división sea en definitiva quien se pronuncie respecto de los traspasos que deban hacerse de estos fondos a las instituciones.

El Sr. Presidente le indica al Sr. Caamaño que él entiende que hay un proceso que llevan a cabo ustedes y que transfieren la otra parte de la gestión a finanzas. Al parecer ahí es donde se genera la información, entonces le solicita para el próximo pleno o antes de ser posible hacer llegar la información al Secretario Ejecutivo por correo electrónico. Respecto de la resolución, el Sr.

Presidente le solicita al Sr. Caamaño entregar la información a las organizaciones respecto de ampliar los plazos, tanto en la ejecución y algunas medidas adoptadas para la recepción de los antecedentes.

El Sr. Caamaño, respecto del último punto manifiesta que se subió un protocolo denominado “Protocolo ante la contingencia sanitaria APR 6%”. Indica que este protocolo está subido en la página del gobierno regional, si uno ingresa a la página va a poder ver un banner, que indica claramente el protocolo, el cual básicamente contiene instrucciones a las instituciones, ya sean privadas o municipales, con la finalidad que ante cualquier inconveniente, ya sea en cuanto a la ejecución de las iniciativas o a las rendiciones de los gastos y cualquier otra solicitud se haga llegar a través de los correos electrónicos que en el mismo protocolo se indican. Expresa que además se ha designado un equipo distribuido por comuna.

El Sr. Presidente le consulta al Sr. Caamaño, por algo que el Consejo solicitó, que es para evitar que cada grupo por ejemplo solicitara la postergación de la realización de la actividad masiva producto de la situación de emergencia y el Estado de Excepción, consulta si eso está incluido en el protocolo.

El Sr. Caamaño indica que todo está incluido en el protocolo, manifiesta que cualquier inconveniente que tengan las instituciones, que puedan canalizarlas a través del correo electrónico que en el mismo protocolo se indica. Indica que este protocolo está informado de manera fácil.

El Sr. Presidente indica que le queda claro que se elaboró un protocolo que hoy está en la página y que ahí se contempla los mecanismos que tienen que adoptar las organizaciones para enfrentar el resto del proceso en estas circunstancias.

El Sr. Caamaño indica que se hizo una distribución de todas las 32 comunas de la región para cada uno de los integrantes de su equipo.

El Sr. Presidente agradece al Sr. Caamaño, y ofrece la palabra por última vez antes de cerrar la sesión.

El Sr. Huirilef consulta cuando hay próxima sesión de consejo.

El Sr. Presidente indica que el próximo miércoles a las 12.00 horas.

El Sr. De la maza indica que su consulta era relativa a la exposición del Sr. Caamaño, pero ya se aclaró la duda.

La Sra. Soto comenta brevemente que durante la mañana se trabajó justamente este tema con el Sr. Caamaño, respecto del estado de avance de los FNDR, focalizado en deporte, pero también se comprometió hacernos llegar el protocolo, y además la información respecto de los encargados territoriales, consulta que surgió desde la Comisión. Le recuerda al Sr. Caamaño hacer llegar el informe que será rendido al pleno.

El Sr. Presidente solicita al Secretario ejecutivo someter a votación la realización de la próxima sesión extraordinaria para el día miércoles 8 de abril a las 15:00 horas y también le solicita que luego de esta sesión pueda habilitar una sesión para la reunión de la Comisión ad-hoc.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la realización de una sesión extraordinaria para el día miércoles 8 de abril. Consulta quienes rechazan, quienes se abstienen.

Se acuerda, por unanimidad, celebrar una sesión extraordinaria el día miércoles 08 de abril de 2020, a las 15:00 horas.

El Sr. Presidente indica que no habiendo más puntos que tratar, agradece la concurrencia a conectarse de todas las consejeras, de todos los consejeros, la jefa y jefes de división, al administrador regional, a los funcionarios del consejo regional. Se da por terminada la sesión ord. N°051.

Sin más temas que tratar, le levanta la sesión siendo las 17:16 horas.

**RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORDINARIA N° 051 DEL 03 DE ABRIL DE 2020**

En la **Sesión Ordinaria N° 051 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **viernes 03 de abril de 2020**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

2226

Se acuerda dar la palabra al Sr. Víctor Manoli Nazal, Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, y a la Sra. Andrea Balladares Letelier, Delegada Presidencial, para dirigirse al Pleno del Consejo Regional.

2227

Se acuerda ver en sala el siguiente Mensaje N° 093 del 03.04.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita aprobar Transferencia a la Fundación Teletón.

2228

Se acuerda ver en sala el siguiente Mensaje N° 088 del 01.04.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita aprobar incremento al proyecto de Reposición del Gimnasio Municipal de Pucón.

2229

Se acuerda ver en sala el Mensaje N° 090 del 02.04.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita pronunciamiento para suplementar la Provisión FIC-R año 2020.

2230

Se acuerda ver en sala los siguientes Mensajes:

- Mensaje N° 089 del 02.04.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita pronunciamiento sobre materias referidos en los artículos 8° y 9° ter de la Ley 19.300, de proyecto de la comuna de Los Sauces.
- Mensaje N° 094 del 03.04.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita pronunciamiento sobre materias referidos en los artículos 8° y 9° ter de la Ley 19.300, de proyecto de la comuna de Villarrica.

2231

Se acuerda aprobar la Solicitud de Revisión del Acuerdo N° 2130 adoptado en la sesión ordinaria N° 048 celebrada el 04 de marzo de 2020, que aprobó "Modificar Componente del Programa SERCOTEC - Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales Malleco.", remitido mediante el Mensaje N° 014, de fecha 8 enero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, y en atención a nuevos antecedentes entregados por el Ejecutivo mediante Mensaje N° 091 del 02.04.2020.

2232

En virtud a la revisión del Acuerdo N° 2021 adoptado en sesión ordinaria N° 045, celebrada el 22 de enero de 2020, que aprobó las "Bases Administrativas y Técnicas del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales Provinciales y Comunales 2020"; y conforme a los nuevos antecedentes expresados en el Mensaje N° 086 del 31/03/2020 del Ejecutivo del Gobierno Regional, se acuerda, sobre la base de dicho Mensaje N° 086, aprobar modificación al citado Acuerdo N° 2021, en los términos señalados en los puntos N° 4 y N° 5 del citado Mensaje, siendo sus puntos principales:

AUMENTAR LOS TOPES DE GASTO SEGÚN ÍTEM:

Con la finalidad que los proyectos postulados por los medios de comunicación se realicen efectivamente, a pesar de la realidad actual que está viviendo nuestro país con la pandemia, se propone aumentar el tope a utilizar en la categoría de gastos en personal, correspondiente a honorarios y/o liquidaciones. Pasando de 50% máximo a utilizar, del total del presupuesto adjudicado a un 100% máximo a utilizar, del total del presupuesto adjudicado.

AÑADIR BONIFICACIÓN ESPECIAL POR TEMATICA COVID-19:

Con el Objeto de que los medios de comunicación informen a la ciudadanía sobre el virus COVID-19 y medidas de prevención, se sugiere otorgar un punto (1,0) adicional, luego de finalizado el proceso de evaluación, a todos los proyectos que difundan, expliquen, fomenten y/o promuevan acciones e iniciativas orientadas al conocimiento y comprensión por parte de la comunidad referente a la temática COVID- 19, así como la difusión de las políticas públicas, programa o beneficios gubernamentales dirigidos a las personas y surgidas a partir de esta temática.

MODIFICACION EN LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN:

Como consecuencia de la Pandemia que actualmente nos afecta, se recomienda que la documentación que deben presentar los medios de comunicación para postular al fondo, sea entregado previo a la firma del Convenio-actualmente se solicitan en la etapa de admisibilidad, con la finalidad de dar un mayor tiempo a los participantes para su correcta recopilación. En caso de aprobarse, se sugiere hacer énfasis, en que adjudicado el proyecto, si no cuenta con los antecedentes exigidos, no se realizará la transferencia de recursos.

MODIFICACIÓN DE PLAZO DE POSTULACION 2020:

Considerando la contingencia nacional e internacional relacionada al COVID-19, se acuerda extender el plazo de postulación, tanto en formato digital como en formato papel hasta el día jueves 30 de abril del presente año (1 mes adicional).

2233

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 084, de 31 de marzo de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo (S) del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE CORE OBRAS CIVILES M\$	INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2020 Y POSTERIORES OBRAS CIVILES M\$	NUEVO MONTO SOLICITADO OBRAS CIVILES M\$	FINANCIAMIENTO
40001791	HABILITACION TERMINAL DE BUSES INTERURBANOS CIUDAD DE CURACAUTIN	1.925.357	210.147	2.135.504	PROGRAMA 02, DE INVERSION REGIONAL

2234

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 089 de fecha 02 de abril de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, emitir el siguiente pronunciamento para el proyecto que se indica:

Proyecto: Extracción y procesamiento de Áridos – Pozo El Sauce. Declaración de Impacto Ambiental (DIA)

Comuna: Los Sauces

APROBAR la propuesta de pronunciamento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo N°8 Inc.3 de la Ley n°19.300.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo N°9Ter Inc.2 de la Ley n°19.300. Relación con las políticas, planes, programas de desarrollo regional.

2235

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 088, de 1° de abril de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo (S) del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO VIGENTE CORE M\$	INCREMENTO /DISMINUCION SOLICITADO FNDR 2020 Y POSTERIORES M\$	TOTAL M\$
30330323-0	REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE PUCON	OBRAS CIVILES	5.738.928	446.150	6.185.078
		OTROS GASTOS	67.266	- 67.266	0
TOTAL M\$			5.806.194	378.884	6.185.078

Se acuerda además, solicitar al Ejecutivo el Gobierno Regional, requerir de la Unidad Técnica Ejecutora del presente proyecto, un informe sobre dificultades y errores en el diseño, que originaron el incremento aprobado.

2236

En virtud a lo propuesto por el Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía en el Mensaje N° 090 del 02 de abril de 2020, se acuerda suplementar la Provisión Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R año 2020, en un monto total de M\$ 395.396.- (Trescientos noventa y cinco millones, trescientos noventa y seis mil pesos), para la implementación de un Aula Virtual para establecimientos de Educación Básica y Media, contemplada en el siguiente Programa a financiar, con cargo al Programa 02, por Glosa 5.2:

Otras iniciativas a ser financiadas Glosa 5.2 año 2020

SUBT.	ITEM	ASIG.	Nombre Programa	Monto Programa M\$	Gasto Administrativos M\$	Total 2020 M\$
33	01		40022926-0 UNIVERSIDAD MAYOR "Programa piloto gestión educación a distancia"	377.796	17.600	395.396

Se acuerda además, solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, aumentar la cobertura de esta iniciativa para llegar a la mayor cantidad de alumnos posibles, en las 32 comunas de la región.

2237

Se acuerda, aprobar el Mensaje N° 093, del 03 de abril de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo (S) del Gobierno Regional de La Araucanía, Transferencia de recursos a Fundación Teletón, Programa "Gestiona Inclusión, Teletón Región de La Araucanía", con cargo al Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2020, según el siguiente cuadro de distribución:

Subt.	CODIGO IDI	PROGRAMA	Monto Solicitado año 2020 y posterior M\$	FUENTE FINANCIERA
33.01	40022980	Transferencia a Fundación TELETON PROGRAMA "GESTIONA INCLUSION, TELETON REGION DE LA ARAUCANIA"	488.865	PROGRAMA 02 INVERSIONES – GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

2238

Se acuerda, constituir la Comisión ad hoc Covid-19 para trabajar, estudiar y elaborar las propuestas que sean necesarias para enfrentar la emergencia originada por la pandemia de coronavirus, cuyos objetivos, plazos de entrega del informe final y sus integrantes, serán resueltos de la siguiente manera:

1.- El objetivo de la Comisión: es trabajar, analizar, elaborar propuestas de inversión incluyendo propuestas de transferencia y seguimiento a las iniciativas aprobadas; así como atender todos los requerimientos de emergencia tanto de instituciones públicas como privadas, relacionados con la pandemia Covid-19, dada la gravedad de la situación, y la premura en la toma de decisiones y entrega de recursos.

2.- La Comisión Transitoria estará conformada por los Consejeros Regionales:

- Alejandro Mondaca Caamaño
- Marcelo Carrasco Carrasco
- Genoveva Sepúlveda Venegas.
- Claudio Aceitón Pérez
- Gilda Mendoza Vásquez
- Ana María Soto Cea
- Gustavo Kausel Kroll

Se acuerda además, que el tiempo de trabajo de la Comisión Transitoria será hasta el mes de agosto de 2020, siendo renovada, en caso que se mantenga la emergencia de pandemia Covid-19 en la región, y en sesiones plenarias se entregará informe de lo realizado.

2239

Se acuerda autorizar a la Comisión Ad Hoc Covid-19, reunirse una vez finalizada la presente sesión ordinaria, con el propósito de constituirse.

2240

Se acuerda solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, realizar una campaña de difusión en los diferentes medios para proteger a los hogares de la pérdida de calor, para proteger a las personas del frío y también de la contaminación ambiental, señalando medidas sencillas de implementar para aislar las viviendas, manteniendo así la temperatura y evitando el ingreso de material particulado (humo).

2241

Se acuerda dar la palabra al Sr. Valentín Caamaño Mora, Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de La Araucanía.

2242

Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria el día miércoles 08 de abril de 2020, a las 15:00 horas.

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



**ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
CONSEJERO REGIONAL
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**



**JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE**

INFORME COMISION N°1

“TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD RURAL, URBANA, Y PAVIMENTACIÓN”

03 de abril del 2020. Hora: 11:00 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la comisión:

- | | |
|-------------------------------|------------------------|
| - MARCELO CARRASCO CARRASCO | PRESIDENTE |
| - ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ | VICE-PRESIDENTE |
| - GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS | SECRETARIA |
| - CARMEN PHILLIPS SAENZ | |
| - CLAUDIO ACEITON PEREZ | |
| - TOMAS DE LA MAZA DE LA MAZA | |
| - GUSTAVO KAUSEL KROLL | |

Consejeros Invitados:

- ROLANDO FLORES FERNANDEZ
- ANA MARIA SOTO CEA
- MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO

Invitados:

- ALCALDE DE CURACAUTIN – JORGE SAQUEL ALBARRAN
- CARLOS FUENTES CONCHA – JEFE DIVISION DE INVERSIONES GOBIERNO REGIONAL
- LUIS LOYOLA GONZALEZ – JEFE DIVISION INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES
- PATRICIA HERRERA PINTOR, PROFESIONAL MUNICIPIO CURACAUTIN
- CAROLINA HENRIQUEZ, SECPLA MUNICIPIO CURACAUTIN

Ministro de Fé:

- SR. SECRETARIO EJECUTIVO – JARED SAN MARTIN ESCOBAR

Lugar de Reunión:

- Sesión a través de sistema Google Meet, Remota.

MATERIA:

Mensaje 084 del 31.04.2020, del Intendente y ejecutivo del Gobierno Regional que solicita aprobar incremento a proyecto con cargo a programa 02, de inversión del Gobierno Regional de la Araucanía año 2020 y posteriores.

La Comisión acuerda por unanimidad de los consejeros presentes proponen al pleno

Aprobar el Mensaje 084 del 31.04.2020, del Intendente y ejecutivo del Gobierno Regional que solicita aprobar incremento a proyecto con cargo a programa 02, de inversión del Gobierno Regional de la Araucanía año 2020 y posteriores, conforme al siguiente detalle:

Código BIP	Nombre Proyecto	Monto Vigente CORE Obras Civiles M\$	Incremento Solicitado FNDP 2020 y posteriores Obras Civiles M\$	Nuevo Monto Solicitado Obras Civiles M\$	FINANCIAMIENTO
40001791	"HABILITACION TERMINAL DE BUSES INTERURBANOS CIUDAD DE CURACAUTIN	1.925.357	210.147	2.135.504	Programa 02, de Inversión Regional.

Certifica la presente acta el Sr. Secretario Ejecutivo:



**JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**